

NORMAS PARA VIDEO

Los trabajos aceptados como **video**, serán expuestos en las sesiones COMUNICACIONES ORALES. Los autores pueden comprobar la sesión que les corresponde en función de la referencia final de su trabajo, en el programa científico que se encuentra en esta misma página web.

El autor dispondrá de 5 minutos para la reproducción del video, seguido de 3 minutos para la discusión con el moderador y el público asistente.

Los autores deberán presentar su DVD en la sala de ponentes, como mínimo 1 hora antes del inicio de la sesión.

Asimismo, le recordamos que es imprescindible que el autor que presente esté inscrito al Congreso.